

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			010	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
22	marzo	2017	Campus Floresta aula 214	14:00 Horas	16:00 Horas	

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posesión de la representante de los egresados al Consejo de Facultad 2. Verificación del quorum 3. Aprobación del orden del día 4. Aprobación acta No 009 del 13 de marzo de 2017 5. Lineamientos para el desarrollo de las prácticas 6. Informe sobre las líneas editoriales para la Revista Trilogía 7. Informe evento Abirá 8. Estudio de casos 9. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES		
Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 22 de marzo		
1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño

3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Departamento de Artes y Humanidades
4	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina Centro de Investigación y Extensión FAYH
5	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Alvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
8	Hernán Dario Castaño Castrillón	Representante de los Estudiantes
9	Viviana Yaneth Gómez Tamayo	Representante de los Egresados
10	Ana Lucía Begué Lema	Jefe Oficina – Departamento Académico Secretaria Consejo de Facultad
INVITADOS		
1	Diana Milena Ruge Marín	Profesional Universitaria – Oficina de Prácticas
2	Juan Diego Moreno Arango	Docente Ocasional – Departamento de Diseño

1. Posesión de la representante de los Egresados al Consejo de Facultad.

La Decana da la bienvenida a la nueva representante de los Egresados al Consejo de Facultad, Viviana Yaneth Gómez Tamayo, quien cumplirá esta representación por un año a partir de la fecha de posesión. La Representante fue elegida en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 13 de marzo de 2017, como consta en Acta No 009.

Se hace entrega del Acuerdo 03 de 2007 por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Facultad del ITM, de la notificación de su designación y del Estatuto General. Se firma el acta de posesión con fecha del 22 de marzo del 2017, por la Representante y la Presidente del Consejo.

2. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el Orden del día sin modificaciones.

4. Lectura y aprobación del Acta No 009 del 13 de marzo de 2017.

Se aprueba el acta.

5. Lineamientos para el desarrollo de las prácticas.

Con la Profesional Universitaria de la Oficina de Prácticas se aclaran los requerimientos para que los estudiantes realicen prácticas profesionales.

El Jefe del Departamento de Diseño manifiesta que se han presentado algunas dificultades relacionadas con aprobación de prácticas para quienes no cumplen requisitos o para quienes ya aprobaron otra modalidad de trabajo de grado. Esto genera inquietudes frente al procedimiento como tal. Sugiere que antes de que el estudiante comience la práctica se verifique el cumplimiento de requisitos, para su posterior aprobación.

La profesional universitaria de Prácticas manifiesta que desde su oficina el año pasado solicitaron a las Facultades unas modificaciones en las resoluciones, debido a ciertos vacíos que se presentaron a la hora de exigir requisitos, estas fueron intervenidas desde cada facultad con lo solicitado (especificar que a las prácticas podían acceder estudiantes matriculados). Cuando recibieron las nuevas versiones revisaron que ese ajuste se hubiera hecho, sin darse cuenta que en la Facultad de Artes habían cambiado el requisito académico (tener aprobado el 80% del total de los créditos). Este año en la reunión de inicio de semestre que realizan con todos los asesores y a la que invitaron al profesor Mauricio Mesa, hicieron un repaso de los procedimientos y requisitos; en ese momento el profesor Mauricio hizo la claridad que la Facultad había modificado la resolución desde el año 2016 y que para acceder a las prácticas los estudiantes debían haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta el Nivel IV y tener unas asignaturas específicas del quinto nivel matriculadas. Al revisar la resolución se dan cuenta que evidentemente tiene esa modificación la cual no estaban aplicando. Explica que desde ese momento asumieron su responsabilidad; inmediatamente tomaron acciones correctivas y concertado con el profesor Mauricio, revisaron el listado de estudiantes que estaban en la base de datos de disponibles, verificaron quienes no cumplían el requisito y los llamaron para explicarles la situación, obviamente muchos de ellos estuvieron enojados y con razón.

Reconoce que de su parte hubo un mal manejo de la información porque sabe que el desconocimiento de la norma no los exime de su cumplimiento y en este caso ni siquiera fue de desconocimiento sino de no revisar un punto sumamente importante de la resolución. Ante la pregunta de los estudiantes ¿qué hacemos?, les sugirieron, como se hace en otra Facultad y acudiendo a sus derechos, hacer solicitud de exoneración del requisito ante el Consejo de Facultad. Frente a esta recomendación desde el Departamento de Diseño les informaron que no es posible exonerar ningún caso, puesto que son asignaturas fundamentales para un estudiante que aspire a realizar la práctica, explicación que se está dando a los estudiantes. Lamenta haber ocasionado dificultades y solicita también al Jefe del Departamento de Diseño las disculpas respectivas.

Una vez aclarada la situación, la Profesional Universitaria explica que el procedimiento para asignar las prácticas consiste en que para recibir la hoja de vida del estudiante, se verifica el cumplimiento de requisitos y posteriormente antes de firmar el contrato en las empresas, los estudiantes deben solicitar una carta de inicio del ITM que solo se emite después de verificar nuevamente el cumplimiento de requisitos.

El Jefe del Departamento de Diseño también explica que el informe que están enviando de prácticas no coincide con la información de los CD lo que genera reprocesos al subir los trabajos al SIA. La profesional universitaria explica que el informe lo hace el asesor de prácticas, situación que debe revisarse y sugiere que el asesor pase algún tiempo en la oficina de prácticas de Fraternidad para tener una mejor comunicación.

El Jefe del Departamento de Diseño partiendo de una solicitud que realiza un estudiante para graduarse, el cual realizó la práctica en 2011 y terminó asignaturas en 2013 pero no alcanzó a entregar la sistematización de la práctica por situaciones laborales que requería viajes permanentes, pregunta cuál es el tiempo límite para entregar la sistematización. La profesional Universitaria responde que el tiempo establecido está ligado a la normativa institucional, es decir, tres años máximo y que se debe hacer un análisis de los casos en el Comité de Trabajos de Grado, para determinar la pertinencia de validar una sistematización de una experiencia que se tuvo hace 6 años.

La Decana pregunta cómo está fluyendo la relación con los docentes enlaces de práctica y si hay alguna dificultad que se deba atender. La profesional le responde que no hay problemas, hay una comunicación fluida y están dando respuestas oportunas. Al finalizar el semestre se realizará una evaluación del desempeño de los docentes enlace para tomar las acciones correctivas que se requieran.

Frente a la pregunta de novedades que se hayan implementado en el proceso de prácticas, la Profesional responde que se realizó una modificación en las encuestas de evaluación de prácticas para determinar el nivel de satisfacción de los empresarios frente al desempeño de los practicantes; además que se está implementando desde el 2016-2 la realización semestral de una reunión con cada Departamento para analizar los resultados de las prácticas y finalmente se está haciendo una revisión del estadístico con los cd que entregan los estudiantes. Los resultados de las encuestas y de la revisión estadística se compartirán en la reunión del fin de semestre.

Finalmente se acuerda realizar las siguientes acciones:

- Revisar los roles de los docentes enlaces
- Revisar el rol de la Auxiliar de Prácticas
- Enviar la propuesta de instrumentos de sistematización para los programas de Artes visuales e Informática Musical
- Invitar a la oficina de prácticas al menos una vez en el semestre a la reunión de Comité de trabajos de grado
- Invitar a la oficina de prácticas a la reunión de inducción de estudiantes que van para práctica.
- Estudiar la posibilidad de que los estudiantes de la FAYH para ingresar a las prácticas cumplan con el requisito de hacer el curso de prepráctica.
- En las publicaciones que se hacen del proceso, no hablar de experiencia profesional sino de experiencia laboral.

6. Informe sobre las líneas editoriales para la Revista Trilogía.

La Revista Trilogía (Ciencia, Tecnología y Sociedad: ISSN 2145-4426) cuenta con las siguientes líneas:

- Ciencia, Tecnología y Sociedad
- Comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología
- Responsabilidad social y ética de la ciencia y la tecnología
- Percepción del riesgo tecnológico y principio de precaución
- Contextos sociales y culturales de la innovación tecnológica y la competitividad
- Políticas públicas de ciencia y tecnología, gobernanza y participación ciudadana
- Gestión del conocimiento y sistemas regionales de innovación
- Historia y filosofía del cambio tecnológico
- Filosofía y sociología de la ciencia y la tecnología.

La Facultad de Artes y Humanidades propone, para efectos de expansión temática de la Revista, nuevas líneas específicas que muestren resultados de investigación directamente relacionados con los campos de formación de la Facultad, a saber: Artes, Diseño y Producción Audiovisual; todos ellos pensados en el contexto de los desarrollos tecnológicos actuales. Asimismo, el grupo de investigación en Artes y Humanidades tiene tres líneas declaradas:

- Eco materiales
- Arte, Diseño y Nuevos Medios
- Museo, Patrimonio y Memoria.

Con la propuesta inicial que se había realizado de nuevas líneas editoriales, y dando respuesta a la solicitud del Consejo de revisar la propuesta, la Comisión designada para tal fin conformada por el Jefe del Museo, el Representante de los Docentes y el Jefe del CIE presenta las siguientes propuestas:

- Incluir a las líneas ya existentes una nueva línea con la temática **Artes, Humanidades, Diseño y Nuevos Medios para la transformación social**, dando cabida a la publicación textos escritos por los investigadores desde la praxis, ya sea como resultado de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, de proyectos de investigación y desarrollo, de proyectos de investigación-creación o de proyectos de investigación en el marco de los estudios teóricos y prácticos sobre cómo las artes, las humanidades, el diseño y los nuevos medios intervienen, interpretan o transforman la realidad, con base en la idea de que las artes, el diseño y las humanidades hacen transformaciones efectivas de las sociedades en el ámbito material o simbólico. Así, cada artículo propuesto deberá incluirse en una de las líneas editoriales específicas, que a su vez pertenecen a una de las tres áreas y que, en el caso de los investigadores vinculados a la Facultad de Artes y Humanidades, se circunscribe a una de las tres líneas de investigación del grupo antes enumeradas.
- En aras de lograr una mayor precisión en lo que respecta a la línea en Artes y Humanidades se sugiere que su nombre sea cambiado por **Representaciones y Prácticas Alternativas de las Relaciones Entre Ciencia, Tecnología, Cultura, Sociedad y Territorio** con el fin de que en ésta se incluyan artículos de investigación, reflexión y revisión, relacionados con las tecnologías, los pregrados, posgrados y grupos de investigación de la Facultad de Artes y Humanidades. Estos artículos, desarrollarán no solamente los temas propuestos por la revista sino también aquellos que desde el campo disciplinar del arte, el diseño, los nuevos medios, el patrimonio y la memoria aborden representaciones y prácticas alternativas de las relaciones entre ciencia, tecnología, cultura, sociedad y territorio en los ámbitos, políticos, culturales, económicos, educativos y estéticos.
- Como estrategias para la sostenibilidad y crecimiento de la revista, proponen:

- ✓ Incluir en el currículo de los programas de pregrado y posgrado la producción para garantizar la movilidad del conocimiento y por ende el proceso de citación.
- ✓ Al incluir nuevas áreas del conocimiento en la revista, se hace necesario pensar en esa misma medida el posible pares académicos, árbitros y/o evaluadores, que favorezcan la evaluación de los artículos en las áreas nuevas de la revista.
- ✓ Proponer a los asesores de trabajo de grado de pregrado y posgrado que favorezcan la construcción de artículos que puedan ser publicados por la revista, por lo tanto, trabajar con las indicaciones de los autores de la revista para que la construcción sea más efectiva.
- ✓ Canalizar o elegir los tipos de artículos a publicar por la revista (Artículos de investigación, científica y tecnológica, de reflexión, de revisión, etc.), esto permitirá que la revista comience a escalar en las categorías, ello debido a que las revistas de más alto nivel solo reciben un tipo de artículo particular y no abren todo el espectro a los tipos de artículos.
- ✓ Favorecer las redes y alianzas nacionales e internacionales con pares académicos que permitan desarrollar producción y movilizar la misma.
- ✓ Elegir de los eventos desarrollados internamente, las mejores ponencias y sus artículos en extenso para que sean posiblemente evaluados para ser publicados en la revista.
- ✓ Proponer a los investigadores de la Facultad que tienen proyectos en desarrollo o que vayan a iniciar, que traten de generar artículos que favorezcan la revista.
- ✓ Asignar horas a los planes de trabajo de los docentes investigadores, donde el producto o resultado sean artículos que se puedan publicar en la revista trilogía, esto sin caer en el error de colocar muchos investigadores en la misma función, para evitar la endogamia.
- ✓ Darle una estructura a la forma como se debe presentar la filial de los autores, para darle mejor forma a la revista. Ejemplo, "Último Título académico del autor, Cargo del Autor, Dependencia e Institución del Autor, Grupo de Investigación o Línea de investigación del autor, Nombre del Proyecto de Investigación, código, convenio si fuese el caso, instituciones financiadoras si fuese el caso y el correo institucional o personal del autor.

Teniendo en cuenta los dos nombres propuestos para la nueva línea, se determina que el Comité de Investigación y Extensión acuerde un nombre que cobije la producción de la facultad a partir de las palabras clave que se utilizan en las publicaciones del campo de saber para que puedan ser citadas de la misma manera establecida para la revista y hacer la justificación de la línea para que quede claro el tipo de trabajos que pueden ser publicados, pues es claro que no toda la producción de la facultad cabe en la revista.

Siendo las 16:00 horas los consejeros aceptan continuar la sesión hasta abordar todo el orden del día.

7. Informe Evento Abirá.

El Docente Ocasional del Departamento de Diseño presenta los avances de gestión frente al evento Abirá (ver anexo). Explica el origen del evento como un encuentro internacional de diseño y creación. Para su segunda versión se viene trabajando desde hace más de un año, manteniendo las 7 actividades de la primera versión, con invitados reconocidos a nivel nacional e internacional como Daniel Kamp, Diana Sierra, Simón Jiménez, Rama Gheerawo, Asi Burak.

Con el clúster Textil y la Cámara de Comercio hay un preacuerdo de vinculación al evento, el clúster pone 200 empresarios para que asistan al evento. El ITM pone 200 estudiantes. El evento se realizaría en el 10 Hotel.

La campaña de expectativa ya está lista y se lanzará a partir del 20 de abril con un evento en el Aula Magna. Adicionalmente, ya se tiene el visto bueno del presupuesto que se compartirá con cámara de comercio y el clúster para acordar los aportes y tipo de vinculación que van a tener.

Se sacarán memorias digitales, trabajo que se viene realizando en coordinación con el Fondo Editorial y la Biblioteca. El comité académico está operado por Erika Imbett Vargas y Luis Fernanda Hernández Gallego, pero tendrá un grupo de investigadores externos que evalúen las ponencias susceptibles de aceptación para el evento y de publicación.

La Decana manifiesta que hay interés del Pascual Bravo de unificar esfuerzos para la realización de Abirá y del Evento de Diseño Sostenible. La propuesta es que cada evento se realice con una periodicidad de dos años y se muestren como eventos de ciudad de talla internacional, con el fin de que Sapiencia también aporte recursos, además de fortalecer la Sinergia entre las dos instituciones.

8. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones del Consejo					
Ana Lucía Begué Lema Raúl Alfredo Vargas Delgado Álvaro Monterroza Ríos	La comisión delegada por el Consejo para revisar la documentación que soporta la solicitud de ascenso en el escalafón, del profesor Carlos Mario Gutierrez Aguilar , informa que el docente cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 49 del estatuto Profesor, de la siguiente manera					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>EVIDENCIA</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor auxiliar</td> <td>Cumple el requisito Resolución 786 del 07 de mayo del 2012</td> <td>No aplica</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITO	EVIDENCIA	Puntaje	Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor auxiliar	Cumple el requisito Resolución 786 del 07 de mayo del 2012
REQUISITO	EVIDENCIA	Puntaje				
Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor auxiliar	Cumple el requisito Resolución 786 del 07 de mayo del 2012	No aplica				

	Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años	Cumple el requisito Carta de evaluación satisfactoria firmada por la Decana de la Facultad	No aplica
	Obtener mínimo 50 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56 del Estatuto Profesor (Los productos presentados fueron verificados con la Oficina de Automedición y Control)	Ponencia Internacional en Inglés u otro idioma Problems ad Possible Solutions to the Wood Waste from the Wooden Housing Production in Brazil en 59th International SWST Convention, marzo 6 – 10 2016, Curitiba Brasil. (Adjunta: Artículo de la ponencia)	10
		Ponencias Internacionales en Español 1. Encolado como solución al proceso productivo en la fabricación de muebles de madera de eucalipto, en: Simposio internacional de ingeniería industrial 19 al 21 de octubre de 2016 Porto Alegre Brasil 2. Diseño y producción de una estantería ensamblable (RTA) con cero desperdicio, en: XV EBRAMEN, MARZO 9 -11 DE 2016 (Curitiba – Brasil)	12 (6 puntos cada una)
		Documentos de divulgación 1. Artículo la Tekhné No 88 julio de 2016 “Aplicación de la modulación de materiales en el diseño de productos, Caso con registro de diseño industrial ITM” 2. Artículo la Tekhné No 90 octubre de 2016 “Técnicas convencionales para toma de imágenes en la medicina utilizadas en diseño industrial para el desarrollo de productos”	15 (5 puntos por artículo)

		<p>3. Artículo la Tekhné No 91 nov. De 2016 "Aprovechamiento de residuos de madera para la producción de muebles: Técnica de encolado en una empresa brasilera"</p> <p>Capítulo de Libro Fractography of Metallic Impacts on Rigid Ceramics with Ultra-High-Molecular- Weight Polyethylene Fabric. En. Fracture Mechanics Proprieties, Patterns and Behaviors, Octubre de 2016.</p> <p>Jefe de Departamento de Diseño entre junio 1 de 2012 y el 30 de noviembre de 2012</p> <p>PUNTAJE TOTAL PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: 51</p>	<p></p> <p>10</p> <p>4</p> <p>CUMPLE CON EL REQUISITO.</p>
<p>Dany Sulay Urrego Cárdenas Docente ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita evaluación y aprobación para la conformación del nuevo semillero de formación en investigación: Música e Imagen que tiene por objeto de estudio la música en el cine: estética y creación. El semillero es liderado por el docente de cátedra Gerardo Giraldo, y se vincularía al Grupo de Investigación de Artes y Humanidades en la Línea de Investigación Arte, Diseño y Nuevos Medios.</p> <p>Decisión: Con base en la información suministrada y por recomedación del Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades quien analizó la pertinencia del semillero, el Consejo avala la creación del mismo por las siguientes razones:</p> <p>1. Los objetivos propuestos para el trabajo formativo a desarrollar contribuirán sustancialmente no solo a la formación integral y desarrollo</p>		



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>de los estudiantes del nuevo programa de la Facultad Artes y Humanidades, en cine, que se encuentra en proceso de aprobación en el CONACES, sino también a los estudiantes de los programas de Tecnología en Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical</p> <ol style="list-style-type: none"> Las contribuciones de este semillero sumarán y fortalecerán el proceso investigativo que sigue la línea de investigación y, por ende, el Grupo Artes y Humanidades En la ciudad de Medellín instituciones académicas como la Universidad Eafit, Bellas Artes y la Universidad de Antioquia tienen semilleros orientados a la música, pero no con énfasis en el cine, lo cual es un plus y novedad dentro de estos circuitos académicos. Esta novedad permitiría generar redes interinstitucionales para el intercambio y generación de propuestas investigativas que potencialicen a nuestros estudiantes. <p>El Consejo sugiere la realización de los trámites pertinentes para su formalización y registro en la Oficina de Automedición y Control.</p>				
<p>Fernando Antonio Rojo Betancur Profesor Asistente Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita con base en el artículo 51 del Estatuto Profesor, ascender en el escalafón docente a la categoría de Profesor Asociado.</p> <p>Para ello presenta la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Constancia de permanencia en la categoría de profesor Auxiliar Evaluaciones satisfactorias Como trabajo significativo presenta el texto producto de investigación: "Reflexiones en torno a la labor curatorial y pedagógica del Museo" publicado en 2016 Para los 70 puntos de productividad académica (confirmados con la Oficina de Automedición y Control) presenta: <table border="1" data-bbox="553 1404 1451 1790"> <tr> <td data-bbox="553 1404 1338 1653"> <p>Ponencia Internacional (Anexo 4) "Semillero de investigación formativa: los artefactos culturales como textos: su lectura, valorización descriptiva e interpretación, del programa de artes visuales de la facultad de artes y humanidades del ITM" (presentada en México 2013 en el Coloquio internacional de la historia del arte a los estudios de arte)</p> </td> <td data-bbox="1338 1404 1451 1653">6</td> </tr> <tr> <td data-bbox="553 1653 1338 1790"> <p>Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos (Anexo 5) 1. Guía 1. Taller sobre el cuadro renacentista: <i>La Primavera</i>, de Sandro Botticelli, y a partir del texto de Horst Bredekamp -</p> </td> <td data-bbox="1338 1653 1451 1790">30 puntos</td> </tr> </table>	<p>Ponencia Internacional (Anexo 4) "Semillero de investigación formativa: los artefactos culturales como textos: su lectura, valorización descriptiva e interpretación, del programa de artes visuales de la facultad de artes y humanidades del ITM" (presentada en México 2013 en el Coloquio internacional de la historia del arte a los estudios de arte)</p>	6	<p>Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos (Anexo 5) 1. Guía 1. Taller sobre el cuadro renacentista: <i>La Primavera</i>, de Sandro Botticelli, y a partir del texto de Horst Bredekamp -</p>	30 puntos
<p>Ponencia Internacional (Anexo 4) "Semillero de investigación formativa: los artefactos culturales como textos: su lectura, valorización descriptiva e interpretación, del programa de artes visuales de la facultad de artes y humanidades del ITM" (presentada en México 2013 en el Coloquio internacional de la historia del arte a los estudios de arte)</p>	6				
<p>Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos (Anexo 5) 1. Guía 1. Taller sobre el cuadro renacentista: <i>La Primavera</i>, de Sandro Botticelli, y a partir del texto de Horst Bredekamp -</p>	30 puntos				

	<p>(Trabajo práctico para la signatura Estudios Iconológicos 1 ejercicio valorativo; código de guía No. EI 001)</p> <p>2. Guía 2. Proyecto expositivo con objetos personales (“Los artefactos y dispositivos de la memoria”) – (Trabajo práctico para la asignatura Museología e historia de los museos 1 ejercicio curatorial; código de la guía No. MH 001)</p> <p>3. Guía 3. Proyecto museológico y curatorial: Las inteligencias múltiples en el museo – (Trabajo práctico para la asignatura Museología e historia de los museos 2 ejercicio curatorial; código de la guía No. MH 002)</p> <p>4. Guía 4. Análisis iconológico sobre el cuadro del informalismo catalán: <i>Rito</i> (1998), del pintor español Antoni Tápies, para la asignatura Arte abstracto – (Trabajo práctico para la asignatura Arte abstracto 1 ejercicio valorativo; código de la guía No. AA 001)</p> <p>5. Guía 5. Informe de lectura de dos páginas y ensayo, a partir de dos documentos, para la asignatura Arte abstracto – (Trabajo práctico para la signatura Arte abstracto 2 informe de lectura; código de la guía No. AA 002)</p> <p>6. Guía 6. Informe de lectura de dos páginas y ensayo, a partir de dos documentos, para la asignatura Arte Colonial – (Trabajo práctico para la asignatura Arte Colonial 1 informe de lectura; código de la guía No. AC 001)</p>	<p>(5 cada guía)</p>
	<p align="center">Documentos de divulgación (Anexo 6)</p> <p>Artículo en el periódico La Tekhné: <i>¿Qué es un curador de arte?</i> Por: Fernando Antonio Rojo Betancur, La Tekhné, No. 90, Página 5. Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, Medellín, Colombia, Octubre de 2016, ISSN 1692 – 7451</p>	<p align="center">5</p>
	<p align="center">Libro de Investigación (Anexo 7)</p> <p>“Metodología e historia de los museos. Guía de trabajo” Fondo editorial ITM – 2012 Formato electrónico Indicador de existencia: 978-958-8743-24-0</p>	<p align="center">30</p>
	<p>Decisión: Una vez revisada la producción académica presentada y el cumplimiento de requisitos, el Consejo avala continuar con el proceso de evaluación y sustentación del trabajo significativo. Se conforma una comisión para la</p>	



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>revisión de todo el proceso conformada por el Jefe del Departamento de Diseño, el jefe del Museo y la Jefe del Departamento Académico.</p>						
<p>Lázaro Antonio Mesa Montoya Jefe del Museo</p>	<p>Solicita aprobación para iniciar los trámites para la firma del convenio internacional de cooperación entre el Observatorio Astronómico del ITM y el Observatorio Astronómico de Valongo adscrito a la Universidad Federal de Río de Janeiro – Brasil, por 5 años.</p> <p>Decisión: Una vez analizada la información, el Consejo de manera unánime (se abstiene de votar el solicitante) aprueba el inicio de los trámites para formalizar el convenio por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El convenio permitiría cumplir con el producto “Convenios formalizados para la realización de investigaciones en astronomía” del proyecto “Consolidación del Observatorio Astronómico” consignado en el eje temático 3 del Plan De Desarrollo 2016-2019 – ITM: <i>Modelo de Calidad, para una Ciudad Innovadora y Competitiva.</i> 2. El Fortalecimiento de Redes académicas e Investigativas 3. El fortalecimiento del Proyecto educativo del Observatorio Astronómico 4. La Visibilidad Internacional del ITM. 						
<p>Álvaro David Monterroza Ríos Profesor Asociado Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita con base en el artículo 53 del estatuto Profesor, ascender en el escalafón docente a la categoría de Profesor Titular. Para ello presenta la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de permanencia en la categoría de profesor Asociado desde el 1 de octubre de 2013 2. Evaluaciones satisfactorias de los dos últimos años 3. Como trabajo significativo presenta el texto de la tesis doctoral “Un análisis ontológico de los elementos de la cultura material” 4. Para los 100 puntos de productividad académica (que se confirmarán con la Oficina de Automecisión y Control), presenta: <table border="1" data-bbox="552 1481 1453 1761"> <thead> <tr> <th>PRODUCTOS SEGÚN ARTÍCULO 56 - ESTATUTO PROFESORAL ITM 2013</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capítulo de Libro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, RAUL ALBERTO DOMINGUEZ RENDON, "Revisión crítica de los modelos de cambio tecnológico y su incidencia en el diseño industrial" Por un diseño crítico y social. 40 años Facultad de Diseño UPB. En: Colombia ISBN: 978-958-764-230-8 Ed: Editorial</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOS SEGÚN ARTÍCULO 56 - ESTATUTO PROFESORAL ITM 2013	PUNTAJE	Capítulo de Libro		ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, RAUL ALBERTO DOMINGUEZ RENDON, "Revisión crítica de los modelos de cambio tecnológico y su incidencia en el diseño industrial" Por un diseño crítico y social. 40 años Facultad de Diseño UPB. En: Colombia ISBN: 978-958-764-230-8 Ed: Editorial	10
PRODUCTOS SEGÚN ARTÍCULO 56 - ESTATUTO PROFESORAL ITM 2013	PUNTAJE						
Capítulo de Libro							
ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, RAUL ALBERTO DOMINGUEZ RENDON, "Revisión crítica de los modelos de cambio tecnológico y su incidencia en el diseño industrial" Por un diseño crítico y social. 40 años Facultad de Diseño UPB. En: Colombia ISBN: 978-958-764-230-8 Ed: Editorial	10						

	Universidad Pontificia Bolivariana, v., p.138 - 143 1 ,2015. (Anexo 4)	
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "¿Es necesaria una filosofía de los artefactos técnicos?" Actas del V Coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica: artefactos y culturas materiales. En: Argentina ISBN: 978-987-1550-90-6 Ed: Universidad Abierta Interamericana, v., p.122 - 174 1 ,2015 (Anexo 5)	10
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "El Naturalismo Epistemológico: un aporte para el enfoque CTS desde la filosofía naturalista de Gonzalo Munévar" Estudios De Ciencia, Tecnología Y Sociedad En América Latina. Balances Y Perspectivas. En: Colombia ISBN: 978-958-8743-38-7 Ed: Fondo Editorial ITM, v., p.172 - 185 1 ,2013. (Anexo 6) (*publicado en 2014 y no presentado como producción en ascenso anterior)	10
	Documentos de Divulgación	
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "La creatividad técnica y la imaginación ¿de dónde provienen?" En: Colombia. 2014. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.77. (Anexo 7)	5
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "La ingeniería no es un fetiche" En: Colombia. 2014. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.78. (Anexo 8)	5
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "Por qué es pertinente el estudio del cambio tecnológico" En: Colombia. 2014. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.80. (Anexo 9)	5
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "¿Para qué una investigación conceptual?" En: Colombia. 2014. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.81. (Anexo 10)	5
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "La técnica en los animales" En: Colombia. 2015. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.82. (Anexo 11)	5
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "Técnica humana ¿Qué la distingue de la técnica de otros animales?" En: Colombia. 2015. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.84. (Anexo 12)	5
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "El diseño industrial es una respuesta novedosa y eficiente a un problema práctico" En: Colombia. 2016. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.4 - 4 v.87. (Anexo 13)	5
	ALVARO DAVID MONTERROZA RIOS, "Darwinismo e historia aplicados al cambio técnico" En: Colombia. 2016. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.10 - 10 v.90. (Anexo 14)	5

	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Títulos de Posgrado</th> </tr> <tr> <td>DOCTORADO EN FILOSOFÍA- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ACTA DE GRADUACIÓN 109274. Libro 84 Folio 116-1386 del 20 de diciembre de 2016. Se concede la distinción Magna Cum Laude por la tesis "Artefactos. Un análisis ontológico de los elementos de la cultura material". (Anexo 15)</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">110</td> </tr> </table> <p>Decisión: Se conforma una comisión para la revisión de todo el proceso conformada por el Jefe del Departamento de Diseño, el jefe del Museo y la Jefe del Departamento Académico. Una vez se verifique el cumplimiento de requisitos, se procederá, si es del caso a la búsqueda de evaluadores del trabajo significativo.</p>	Títulos de Posgrado		DOCTORADO EN FILOSOFÍA- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ACTA DE GRADUACIÓN 109274. Libro 84 Folio 116-1386 del 20 de diciembre de 2016. Se concede la distinción Magna Cum Laude por la tesis "Artefactos. Un análisis ontológico de los elementos de la cultura material". (Anexo 15)	40	Total	110
Títulos de Posgrado							
DOCTORADO EN FILOSOFÍA- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ACTA DE GRADUACIÓN 109274. Libro 84 Folio 116-1386 del 20 de diciembre de 2016. Se concede la distinción Magna Cum Laude por la tesis "Artefactos. Un análisis ontológico de los elementos de la cultura material". (Anexo 15)	40						
Total	110						
<p>Jorge Manuel Escobar Ortiz Docente Ocasional Maestría en CTS+i</p>	<p>Solicita aprobación para las siguientes solicitudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez como asesor del trabajo de grado del estudiante Iván Darío Zuluaga Zuluaga, titulado "Plan de formación docente para la transversalización del enfoque CTS en la educación media. Caso Municipio de Medellín". 2. Aprobación de trabajo monográfico del estudiante Willy Jharinton Vivas Lloreda 3. Aprobación de trabajo monográfico del estudiante Samir Enrique Zúñiga Miranda 4. Aprobación de la tesis del estudiante Daniel Betancur Salazar 5. Aprobación de la tesis del estudiante Carlos Andrés Cañaveral Úsuga 6. Aval para cambio de modalidad al estudiante Carlos Andrés Grisales Brand 7. Entrega de trabajo de grado del estudiante Juan David Uribe Táquez para evaluación <p>Decisión: El Consejo después de analizar la información suministrada decide:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar como asesor del trabajo de grado "Plan de formación docente para la transversalización del enfoque CTS en la Educación Media. Caso Municipio de Medellín" presentado por el estudiante Iván Darío Zuluaga Zuluaga, al profesor Francisco Luis Giraldo Gutiérrez. 						

2. Teniendo en cuenta que el trabajo de grado “Uso seguro y responsable de las TIC: una aproximación desde la tecnoética” presentado por el estudiante Willy Jharrinton Vivas Lloreda ya fue aprobado por los evaluadores con los ajustes solicitados, el Consejo avala continuar con el proceso de sustentación.
3. Teniendo en cuenta que el trabajo de grado “Las ciencias sociales: estructura y diseño de escenarios formativos” presentado por el estudiante Samir Enrique Zúñiga Miranda ya fue aprobado por los evaluadores con los ajustes solicitados, el Consejo avala continuar con el proceso de sustentación.
4. Teniendo en cuenta que la tesis “Aprendizaje mediado por las TIC en las aulas de clase de la institución educativa Débora Arango (Corregimiento AltaVista)” presentado por el estudiante Daniel Betancur Salazar ya fue aprobado por los evaluadores con los ajustes solicitados, el Consejo avala continuar con el proceso de sustentación pública.
5. Teniendo en cuenta que la tesis “El sujeto del trabajo en el entorno del cognitariado de Medellín-Colombia” del estudiante Carlos Andrés Cañaveral Úsuga ya fue aprobado por los evaluadores con los ajustes solicitados, el Consejo avala continuar con el proceso de sustentación pública.
6. Se avala el cambio de modalidad de trabajo de grado de profundización (monografía) solicitada por Carlos Andrés Grisales Brand, con base en lo dispuesto en la Resolución No 008 del 16 de septiembre de 2016 y en la aceptación de la asesora Liliana Patricia Restrepo Medina
7. El Consejo delega en el Comité Curricular de la Maestría en CTS+i, la consecución de evaluadores para el trabajo de grado en la modalidad de profundización, “Sistematización escolar como modelo de gestión del conocimiento en las instituciones oficiales de educación básica de Medellín: acercamiento al núcleo educativo 915” presentado por el estudiante Juan David Uribe Táquez. Se recomienda que el evaluador sea externo a la facultad de Artes y Humanidades.

María Camila Villada Moreno
 Estudiante no activa de
 Artes Visuales

Solicita prueba de suficiencia extracurricular para homologar los niveles de inglés del IV al X, asignaturas que son las únicas que le faltan para terminar su Plan de estudios.

Decisión:

	<p>El Consejo de Facultad verificó en el sistema institucional SIA y en efecto le falta la Asignatura Inglés en los niveles IV al X.</p> <p>Con respecto al examen de suficiencia, no se contempla la posibilidad de realizarlo, puesto que la estudiante no cumple con todos los requisitos establecidos en el “Reglamento Estudiantil- Artículo 93.- Examen de suficiencia. “El estudiante debidamente matriculado, que haya cursado y aprobado al menos un período académico completo, tendrá derecho a solicitar que se le permita presentar examen de suficiencia, hasta en tres (3) áreas durante toda la carrera, por una sola vez. No podrá autorizarse examen de suficiencia respecto de asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas en curso.”</p> <p>En este sentido, las alternativas para la estudiante son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matricularse nuevamente para el periodo 2017-2 con el fin de cursar el nivel de inglés IV • Finalizando el periodo académico 2017-2, la estudiante debe realizar solicitud al Consejo de Facultad para aprobación de examen de suficiencia extemporáneo, pues solo podrá presentarlo una vez tenga aprobado el nivel de inglés IV • Tener en cuenta el Artículo 93 del Reglamento Estudiantil en el cual se especifica que solo se puede solicitar una sola vez examen de suficiencia por área y que la nota aprobatoria es de 4. Lo anterior implica que en caso de reprobación la evaluación, no podrá solicitar una nueva suficiencia para el área de inglés y tendrá que cursar los niveles faltantes. <p>Si es del interés de la estudiante presentar la prueba de suficiencia en el ITM, puede solicitar asesoría, para tal fin, en el Centro de Idiomas.</p>
<p>Jackeline Valencia Arias Estudiante Artes Visuales</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para participar como ponente en el III Congreso Internacional de Cultura Visual a realizarse en la Universidad Abat Oliba CEU en Barcelona España entre el 22 y 23 de mayo de 2017, en el cual le aprobaron la ponencia “Estrategias de Interactividad de los Museos a través de las TIC”.</p> <p>La estudiante es joven investigadora en el marco de la alianza Colciencias – SENA.</p>

Decisión:

El Consejo después de analizar la información suministrada y teniendo en cuenta que si bien la solicitante es estudiante de la Facultad de Artes y Humanidades y hace parte de su grupo de investigación,

El primer aval que debe solicitar la estudiante es el del Líder del Grupo o línea, que para este caso, es la profesora Dany Sulay Urrego Cárdenas y es ella quien debe analizar la pertinencia del producto a presentar en relación con los objetivos del grupo y de sus líneas y hacer una carta que soporte la solicitud.

En este orden de ideas, el Consejo le solicita hablar con la líder del grupo, explicarle el tema de la ponencia y solicitarle la carta de aval.

Si el comunicado es positivo frente a la pertinencia académica, el consejo dará el aval y pasará la información a la DCRI.

Nota: al recibir la comunicación de la Líder del Grupo de Investigación de Artes y Humanidades, el consejo da aval de pertinencia académica y envía la comunicación a la DCRI el 30 de marzo. Las razones para el aval son las siguientes:

- La ponencia que se va a presentar en el III Congreso Internacional de Cultura Visual se titula "Estrategias de interactividad de los museos a través de las TIC" y es afín a la línea de investigación en "Museos, Patrimonio y Memoria" del Grupo de Investigación. Dicha afinidad se plantea ya que la búsqueda de estrategias de interactividad en los museos a través de las TIC es acorde con "la creación de diversos lenguajes artísticos para generar y divulgar nuevas maneras de expresión, según las interrelaciones arte, técnica, tecnología y estética" contribuyendo a un mayor desarrollo y consolidación del sector cultural, tal como lo plantea el objetivo del grupo de investigación.
- La ponencia busca identificar estrategias que permitan una mayor interacción entre la oferta cultural de los museos con la ciudadanía, profundizando en las subáreas de investigación emergentes para fomentar la interactividad de los museos a través de la TIC, entre las que se encuentran: realidad virtual, realidad aumentada, recursos móviles y sistemas multimedia.

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<ul style="list-style-type: none"> Las temáticas del congreso (imagen y sociedad, cultura de lo visual, historia y filosofía de lo visual y la industria de lo visual) son pertinentes con el pregrado que usted está cursando y las temáticas del grupo de investigación, por lo que redundará en una mejor capacitación y participación, en representación del grupo. Adicionalmente, por ser integrante activa del grupo, se aporta en el subtipo “Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento” planteado en el Modelo de Medición de Grupos de Colciencias (versión 15 octubre de 2015) el cual establece este producto en la categoría EC_A . <p>El apoyo para la movilidad estará sujeta a disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p>
<p>Rafael Alexander Atehortua Serna Estudiante Artes de la Grabación y Producción Musical</p> <p>Vanny Michell Loaiza Gómez Estudiante Informática Musical</p>	<p>Solicitan aval de pertinencia académica para movilidad a Polonia entre el 24 de mayo y el 4 de junio para presentación musical y pasantía cultural con la Corporación Celestial Symphony en la cual se desempeñan de la siguiente manera: Rafael es docente, gestor cultural y coordinador general de producción de eventos y Vanny es docente, Directora General y operadora de sonido y medios audiovisuales.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo después de analizar la información suministrada da aval de pertinencia académica a la movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Es un indicador de movilidad estudiantil para los programas de Artes de la Grabación y Producción Musical e Informática Musical Es una oportunidad invaluable, para presentar a nivel internacional la calidad del proceso formativo de los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades La pasantía cultural enriquece el proceso de formación integral de nuestros estudiantes. El ITM, en contraprestación, puede recibir una muestra artística del grupo musical en la que también se evidencia la labor social de nuestros estudiantes Se enmarca en el objetivo del Eje Temático 4 del Plan de Desarrollo Institucional, el cual plantea: Fortalecer los vínculos que potencien la



	<p>dinámica de las relaciones de la comunidad académica, optimizando las oportunidades de cooperación interinstitucional en el entorno nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ambos estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 757 de 2016, es decir, son estudiantes activos, con promedio académico acumulado de 3.6.
<p>Fredy Rodrigo Pabón Escobar Estudiante no activo tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita le permitan graduarse en septiembre sin actualizar plan de estudios, para poder continuar con la ingeniería.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo después de analizar la información suministrada y teniendo presente que el proceso de práctica se realizó en el 2011, el plan de estudios finalizó en 2013, rechaza la solicitud con fundamento en el Reglamento Estudiantil artículos 39 y 115 que explicitan:</p> <p>Artículo 39°.-Matrícula en pènsu m vigente. Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pènsu m vigente al momento de su admisión.</p> <p>Artículo 115°.- Solicitud. El aspirante a graduarse debe solicitar ante Admisiones y Registro, al menos con treinta (30) días de anticipación, el estudio de su hoja de vida académica y deberá cumplir este trámite en los tres (3) años siguientes a la terminación de sus estudios. Si en tres (3) años no se efectúan los trámites se tendrá que acoger el aspirante a las normas estipuladas por el Consejo Académico de la Institución.</p> <p>Con base en lo anterior, el Consejo le recomienda solicitar reingreso para el período el 2017 -2 para el plan de estudios vigente y acogerse a una de las modalidades de trabajo de grado estipuladas en la resolución del Consejo de Facultad No 009 del 16 de septiembre de 2016.</p>
<p>Jhonatan Ferney Giraldo Ramírez Estudiante Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos</p>	<p>Solicita conocer los resultados de la prueba de suficiencia en inglés y una revisión de la misma, pues considera que hay un error en la calificación.</p> <p>Decisión:</p> <p>Con fundamento en la información suministrada por el Centro de Idiomas el Consejo de Facultad le informa lo siguiente:</p>

Objetivo:

El examen de suficiencia para estudiantes de los programas de especialización del ITM tiene como objetivo evaluar la competencia lectora en nivel B1, según el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.

Formato del examen:

El examen consta de 4 lecturas con cinco a siete preguntas cada lectura para un total de 25 ítems. Las preguntas son de selección múltiple con única respuesta.

Calificación:

La calificación del examen se registra con una escala cualitativa de 0.0 (cero cero) a 5.0 (cinco cero) siendo 4.0 (cuatro cero) la nota mínima aprobatoria para el cumplimiento del requisito.

El número de preguntas correctas para la aprobación de examen es de 20. Cada pregunta correcta tiene un valor de 0.2 (cero dos), para un total de 4.0 (cuatro cero).

Resultado del estudiante:

ITEM	PUNTAJE POR SECCIÓN				NOTA FINAL	RESULTADO
	1	2	3	4		
RESPUESTAS CORRECTAS	5/7	3/6	6/6	4/6	18	REPROBADO
NOTA POR SECCIÓN	1	0,6	1,2	0,8	3,6	

Siendo la nota final 3.6 (tres seis) usted reprueba el examen. Por lo tanto, deberá presentarlo nuevamente hasta obtener el resultado válido para cumplir con el requisito en competencia en lengua extranjera- inglés.

Diego Fernando David Molina
Estudiante Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos

Solicita le relacionen los resultados de la prueba de suficiencia de inglés y el motivo de la desaprobación con el fin de conocer el desarrollo de la calificación y el motivo de no haber aprobado.

Decisión:

Con fundamento en la información suministrada por el Centro de Idiomas el Consejo de Facultad de informa lo siguiente:

Objetivo:

El examen de suficiencia para estudiantes de los programas de especialización del ITM tiene como objetivo evaluar la competencia lectora en nivel B1, según el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.

Formato del examen:

El examen consta de 4 lecturas con cinco a siete preguntas cada lectura para un total de 25 ítems. Las preguntas son de selección múltiple con única respuesta.

Calificación:

La calificación del examen se registra con una escala cualitativa de 0.0 (cero cero) a 5.0 (cinco cero) siendo 4.0 (cuatro cero) la nota mínima aprobatoria para el cumplimiento del requisito.

El número de preguntas correctas para la aprobación de examen es de 20. Cada pregunta correcta tiene un valor de 0.2 (cero dos), para un total de 4.0 (cuatro cero).

Resultado del estudiante:

ITEM	PUNTAJE POR SECCIÓN				NOTA FINAL	RESULTADO
RESPUESTAS CORRECTAS	5/7	4/6	4/6	3/6	16	REPROBADO
NOTA POR SECCIÓN	1	0,8	0,8	0,6	3,2	

Siendo la nota final 3.2 (tres dos) el estudiante reprueba el examen. Por lo tanto, deberá presentarlo nuevamente hasta obtener el resultado válido para cumplir con el requisito en competencia en lengua extranjera- inglés.

Andrés David Torres
Cañas
Contratista Museo

Solicita aval de pertinencia académica para la movilidad entrante del Dr. AGUSTÍN GALLARDO DEL ÁNGEL entre mayo 8 y 12 de 2017, en conjunto con la Facultad de Ingeniería del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM). El profesor Gallardo visitará la institución en el marco del lanzamiento de la doble titulación considerada en el convenio marco firmado por ITM y la Universidad Veracruzana (UV) de México.

Aprovechando la formación del profesor Gallardo en instrumentación astronómica y con miras a la formalización de una cátedra complementaria para estudiantes de ingeniería que sea dictada por el observatorio astronómico, consideramos estratégico y prudente acompañar la movilidad del profesor con nuestra facultad hermana.

Decisión:

El Consejo después de analizar la información siniestrada avala la pertinencia académica de la movilidad por las siguientes razones:

1. Permite contribuir al cumplimiento de la meta del plan de desarrollo relacionada con programas académicos de educación superior con doble titulación
2. Fortalece la consolidación de cátedras complementarias para la formación integral de los estudiantes
3. Fortalece el trabajo colaborativo e interdisciplinario entre las Facultades
4. Fortalece el desarrollo del Proyecto Educativo del Observatorio Astronómico del ITM
5. Favorece la consolidación de redes, la cooperación interinstitucional y la Visibilidad internacional del ITM
6. Contribuye al desarrollo de la internacionalización del currículo con movildades de doble vía.

La movilidad estará sujeta a disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.

Raul Alfredo Vargas
Delegado
Jefe Departamento de
Diseño

Presenta solicitud de aval de pertinencia académica para los invitados al evento Abirá que se realizará en el Mes de septiembre de 2017.

Ellos son:

1. Asi Burak: Presidente de Games for Change, veterano de la industria de los videojuegos, productor ejecutivo y diseñador con reconocimientos.
2. Daniel Kamp: Diseñador y artista con trabajos en el área de innovación creativa
3. Diana Sierra: Cofundadora y CEO de beGirl.org, una empresa social centrada en el empoderamiento de la mujeres a través del diseño; crea productos de alto rendimiento, asequibles que apoyen la autonomía de las mujeres, generando oportunidades para mejorar su calidad de vida. Es experta en Diseño Social, Diseño Inclusivo y empoderamiento de poblaciones vulnerables

4. Simón Jiménez: Diseñador centrado en las personas e investigador con especialización en el Diseño de la experiencia del usuario y la Investigación en Diseño
5. Rama Gheerawo: Subdirector del Centro Helen Hamlyn para el Diseño. Director del laboratorio de investigación Age & Ability

Decisión:

El Consejo después de analizar la información suministrada avala la pertinencia académica de las movilidades por las siguientes razones:

1. Abirá - Encuentro Internacional de Diseño es un evento de gran importancia para posicionar los programas del Departamento de Diseño a nivel local, regional, nacional e internacional y al ITM como Institución de alta calidad. En este sentido la participación de personalidades del Diseño con las altas calidades de los invitados, motiva a los sectores académico y productivo locales, nacionales e internacionales a participar de él, generando en el público un mejor conocimiento de lo que se realiza en la institución.
2. La organización académica distribuida en 7 actividades que incluyen conferencias, workshops, talleres, muestras de diseños, favorece la interacción entre los expertos en diseño, creación y gestión de empresas creativas, los grupos de investigación formativa, el sector productivo, los académicos e investigadores.
3. La presentación de los mejores proyectos realizados por nuestros estudiantes ante la comunidad internacional y el sector empresarial benefician a nuestra comunidad académica de manera significativa al recibir retroalimentación sobre sus procesos, tener la oportunidad de intercambiar experiencias, diseminar los resultados de sus investigaciones y generar nuevas redes, fortaleciendo las ya existentes.
4. Cada uno de los invitados realizará, desde su formación y experiencia, aportes significativos para la internacionalización del currículo, a partir de una visión intercultural del Diseño. Los aportes de cada uno de los invitados son los siguientes:
 - ✓ Asi Burak: (Israelí) MG de la Escuela de Artes Visuales de la MFA en Diseño para la Innovación social y MG en Tecnología del Entretenimiento de la Universidad Carnegie Mellon. Presidente de Games for Change, veterano de la industria de los videojuegos, productor ejecutivo y diseñador con reconocimientos, permite que

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

su trabajo y experiencia aportan al desarrollo de la Maestría en Artes Digitales y a las líneas de profundización en Modelado y Renderizado avanzado y Diseño Inclusivo de los Programas del Departamento de Diseño.

- ✓ Daniel Kamp: (Nueva Zelanda) Diseñador y artista con trabajos en el área de innovación creativa, diseño de conceptos, diseño y modelado digital, desarrollo de modelos y prototipos simulados, diseño de detalles, elaboración de planos de fabricación y renderizado para la presentación de productos, aporta a los currículos de las asignaturas de todos los talleres y a las líneas de profundización en Biomimética y Modelado y Renderizado Avanzado.
- ✓ Diana Sierra: (Bogotá) los reconocimientos y premios obtenidos como diseñadora industrial, su experticia en Diseño Social, Diseño Inclusivo y empoderamiento de poblaciones vulnerables, permite fortalecer el trabajo de los semilleros de Investigación formativa, la línea de profundización en Diseño Inclusivo y permitirá enriquecer el abordaje de los problemas desde los estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad, lo que beneficia significativamente a los estudiantes, egresados y académicos de la Maestría en CTS+i.
- ✓ Simón Jiménez: (Medellín) su formación y experiencia como Diseñador centrado en las personas e investigador con especialización en el Diseño de la experiencia del usuario y la Investigación en Diseño aporta a un nuevo paradigma en el desarrollo de productos que impactará a los semilleros de investigación formativa, los estudiantes y docentes en general, el enfoque de las asignaturas de taller y el enriquecimiento de las líneas de profundización en Diseño Inclusivo y Biomimética
- ✓ Rama Gheerawo (India) su formación como ingeniero mecánico con maestría en Ingeniería en Diseño Industrial y su experiencia en transferencia del conocimiento y trabajo colaborativo en más de 100 proyectos, le permiten realizar aportes significativos a la gestión de proyectos del Grupo de Investigación de la Facultad de Artes y Humanidades en todas sus líneas.

**Raúl Alfredo Vargas
Delgado**

Presenta de manera verbal la situación del estudiante no activo del programa de Tecnología en Diseño Industrial, Edicson Alonso Salazar Rodríguez, identificado con CC 1128440873, quien finalizó plan de estudios

<p>Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>en 2013-1 y registró trabajo de grado en 2016-2. Se presentó al Departamento de Admisiones para entregar la documentación para grado y no se la recibieron por vencimiento de términos.</p> <p>Solicita se le de autorización para continuar con los trámites, toda vez que cursó el plan de estudios vigente, no tiene que hacer actualización de plan de estudios, realizó trabajo de grado dentro del tiempo estipulado en el Reglamento Estudiantil y tiene todos los requisitos cumplidos.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala la autorización.</p>
<p>Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Presenta a la estudiante Deisy Carolina García Restrepo con Documento de identidad 1152457346 quien se postula como representante de los estudiantes al Comité Curricular de la Ingeniería en Diseño Industrial.</p> <p>La estudiante cumple con los requisitos solicitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula vigente 2. 12 créditos aprobados como mínimo (tiene 18) 3. No tiene vinculación con el ITM a nivel laboral 4. No tiene sanciones disciplinarias. <p>Decisión:</p> <p>El Consejo después de analizar la información suministrada avala la designación de la estudiante Deisy Carolina García Restrepo como representante de los estudiantes al Comité curricular de la Ingeniería en Diseño Industrial, quien tomara posesión en sesión del Comité el 28 de marzo de 2017.</p>

9. Proposiciones y Varios.

- La decana informa la solicitud realizada a secretaria general para modificar parcialmente la resolución de exoneración de título de posgrado No 08 del 26 de enero de 2017 e incluir al Docente Carlos Cañaveral en una nueva resolución. Solicitud es avalada por el Consejo.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

- Se acuerda realizar Consejo Extraordinario para analizar las hojas de vida de los candidatos al Programa de Pasantías.

Siendo las 17:45 horas, se cierra la sesión.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:

PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ

Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades

ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA

Secretario Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades